

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. más y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. Y en ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con dibujos, un real más al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día... por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

Atendiendo á lo que me ha espuesto mi ministro de la Gobernacion, después de haber oido á los consejos de Sanidad y de Estado, y de acuerdo con el de ministros.

Vengo en decretar que se cumpla y ejecute el siguiente reglamento de los partidos médicos de la Península.

Dado en Palacio á once de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

REGLAMENTO

para la asistencia de los pobres y organizacion de los partidos médicos de la Península.

Artículo 1.º En todas las poblaciones que no pasen de 4,000 vecinos, habrá facultativos titulares de medicina, cirugía y farmacia.

Art. 2.º Los facultativos titulares tendrán las obligaciones siguientes:

1.º Asistir gratuitamente á los pobres.

2.º Prestar los servicios sanitarios de interés general que el gobierno y sus delegados encomiendan.

3.º Auxiliar con sus conocimientos científicos á las corporaciones municipales y provinciales, y á la administracion superior en todo lo relativo á la policia sanitaria de la demarcacion á que correspondan.

4.º Prestar en casos de urgencia, con la correspondiente remuneracion, los servicios que se les encarguen por el gobernador, en las poblaciones próximas á su residencia ó partido.

Art. 3.º En las capitales de provincia y en las poblaciones de más de 4,000 vecinos, se establecerá la hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo, ordenado y eficaz socorro á los pobres, y en general para el mejor servicio sanitario.

Los gobernadores de las provincias, oida la junta provincial de sanidad y de acuerdo con los respectivos ayuntamientos, formarán el reglamento para cumplir con lo dispuesto en este artículo.

Art. 4.º Serán considerados como pobres para los efectos de este reglamento:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales y municipales.

2.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.º Los que disfruten un sueldo menor que el jornal de un bracero en la localidad respectiva.

4.º Los que en concepto de parientes formen parte de la familia de un vecino pobre y vivan en su compañía.

5.º Los espósitos que se lacten en las respectivas jurisdicciones por cuenta de la beneficencia.

6.º Los acogidos en los hospicios ó en casas de misericordia y de espósitos que carezcan de facultativos; y

7.º Los desvalidos que accidentalmente ó de tránsito se hallasen en el pueblo.

Art. 5.º Las listas de pobres se formarán al final de cada año por los respectivos ayuntamientos con las juntas municipales de Sanidad y Beneficencia; y las protestas que sobre el particular hicieren los interesados ó los facultativos, serán resueltas por el gobernador, oyendo á las juntas provinciales de Sanidad.

Art. 6.º Para la asistencia facultativa constituirán los pueblos á que se refiere el artículo 1.º de este reglamento partidos médicos de primera, segunda, tercera y cuarta clase. Se considerarán de primera los que escedan de 599 vecinos; de segunda los de 400 á 599; de tercera los de 200 á 399; de cuarta los de menos de 200 vecinos que puedan costear por sí su titular bajo las bases que más adelante se fijan, y los que para este objeto necesiten reunirse á otros pueblos formando agrupacion.

Art. 7.º Estas agrupaciones habrán de tener á lo menos 150 vecinos para constituir partido; pero si pasan de 299 y si por la distancia de los pueblos no puede alcanzarse á todos con facilidad y prontitud la accion facultativa, se dividirá la agrupacion formando dos partidos, de á mitad de vecinos cada uno próximamente.

Art. 8.º Los pueblos que por su escaso vecindario no puedan constituir partido ni reunirse á otros para este objeto por las distancias ó accidentes del terreno que los separe formarán partidos cerrados de la manera que más adelante se prescribe, ó se agregarán á alguno que esté próximo, en concepto de anejo.

Art. 9.º Los gobernadores, oyendo á la junta de Sanidad, concederán autorizacion á los ayuntamientos para formar partido cerrado de cualquiera de los de segunda, tercera y cuarta clase, cuando por circunstancias especiales de localidad no haya aspirantes á la plaza de titular que sean doctores ó licenciados en medicina y cirugía, después de anunciada por segunda vez la vacante, si en ello conviniere el municipio y las dos terceras partes á lo menos de los vecinos no incluidos en la lista de pobres, lo cual deberá hacerse constar en el acta que se remita para la debida resolucion al gobernador de la provincia.

Art. 10. Al constituir los partidos de cuarta clase por agrupacion, cuidarán los gobernadores de que se atienda á la mayor conveniencia de los pueblos que hayan de asociarse.

Los ayuntamientos que los formen determinarán de comun acuerdo el punto en que haya de residir el facultativo para que la asistencia sea regular; y en el caso de no avenirse, resolverá el gobernador, después de oírles y consultando el parecer de la junta de Sanidad provincial.

Art. 11. Los partidos de primera clase tendrán un titular por cada grupo de una á 300 familias pobres, y uno más por los que escediesen si pasan de 150, repartiéndose entre ellos el servicio de un modo equitativo, con la asignacion anual de 400 á 800 escudos, segun las circunstancias de la localidad, los recursos del pueblo y el número de pobres.

Los partidos de segunda clase tendrán un titular por cada grupo de una á 200 familias pobres y un sueldo anual de 300 á 600 escudos, con arreglo á las mismas circunstancias.

Los partidos de tercera clase tendrán por cada grupo de una á 100 familias pobres, un titular con sueldo anual de 300 á 500 escudos, segun las circunstancias espuestas.

Y por fin, los de cuarta clase tendrán por cada grupo de una á 100 familias pobres, como los de tercera, un titular con sueldo anual de 400 á 600 escudos; mas en el caso de constituirse el partido solo con 150 vecinos, que es el minimum marcado al efecto, la asistencia gratuita no será obligatoria, con la asignacion establecida sino hasta el número de 50 familias pobres.

Sin embargo de lo establecido en este artículo como regla general de que no haya más que un titular por cada 300 familias pobres en los partidos de primera clase, habrá á lo menos dos titulares, sea cual fuere el número de familias pobres, en las poblaciones que pasen de 1,000 vecinos y no lleguen á 4,000.

(Se continuará.)

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, en circular fecha 14 del actual, dice lo que sigue:

«El artículo 7.º del reglamento para la 2.ª reserva con arreglo al real decreto de 24 de enero de 1867, aprobado por real orden de 11 de mayo del mismo año, previene que los individuos comprendidos en la misma, fuera de la obligacion de presentarse cuando fueren llamados por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) y la de pedir permiso para la traslacion de su domicilio, quedan comprendidos desde que pasen á la reserva sedentaria en el fuero comun y ordinario de la generalidad de los españoles, así en lo civil como en lo criminal y eclesiástico. En su virtud se sirvió V. S. disponer se publique en el «Boletín oficial» de esa provincia con el fin de que tengan de ello conocimiento los alcaldes de los pueblos y puedan juzgar á los individuos segun el delito que cometan, y de

este modo evitar las consultas que se hacen y trabajo innecesario á esta dependencia, creyéndose deben ser juzgados por mi autoridad por corresponderles el fuero militar que ya no gozan.»

El 26 del corriente se celebrará nueva subasta de 92 libras de tabaco picado prensado que han sido aprehendidas, cuyo acto se verificará en la Administracion de Hacienda.

El día 25 se verificará en la misma oficina nueva subasta de 300 cajones de pino que han contenido tabaco.

El «Boletín oficial» publica una larga circular referente al impuesto sobre caballerías y carruajes, cuyas operaciones deben empezar en la 2.ª quincena de mayo, en la cual todos los obligados á contribuir por estos conceptos darán una declaracion que espese lo que de unas y de otros posean.

GACETILLA.

MUERTE Y HERIDAS. En la noche del 19, y cerca del pueblo de Alcantarilla, uno que estaba guardando un bancal de lechugas, vió que dos hombres andaban por él, y sospechando, segun se dice, si irian á robarlas, disparó el arma que tenia y dejó muerto en el acto á uno de aquellos que era padre del otro: este al ver lo ocurrido envistió al lechuguero, hiriéndole en el vientre de gravedad. Al hospital solo fué conducido el muerto, y el herido se esperaba lo fuera ayer. El muchacho agresor se halla preso y el juzgado entiende en el asunto.

JUNTA GENERAL. Hoy la celebra la sociedad *La Juventud*, á las 11 de la mañana, para tratar del nuevo reglamento.

VARIEDADES.

REVISTA DE MURCIA.

EL CASINO.

Jamás falté á mis promesas, y hoy vengo á cumplir la que hice en mi única carta.

Escabroso es el terreno, difícil mi posicion, insuficiente el espacio en que debo desenvolver mi pensamiento, casi imposible hacerlo desde regiones serenas é imparciales, lleno de escollos el camino que me corresponde andar para cumplir mi irrevocable propósito de no herir susceptibilidades y delicadezas, de no dar un nombre, de no aludir á nadie directamente. Haré mi trabajo á grandes rasgos, y si alguno, en este como en otros cuadros se considerase fotografiado cúlpese á sí mismo, mas no la intencion del pobre é inofensivo *Caballero Particular*.

Yo iré en busca de las flaquezas y

debilidades humanas, mas la personalidad será para mí siempre sagrada é inviolable. A nadie tengo presente cuando escribo; á todos conozco y á ninguno recuerdo. Mis defectos y mis vicios son los que pongo de manifiesto por ver si consigo que al leerme y verlos en mí, repugnen á los mismos que hacen pública ostentacion de ellos.

Basta ya de digresion y de filosofía y vamos al asunto.

Allá en mis mocedades y cuando la esmerada educacion que de mis padres recibí y el recogimiento en que estos me tuvieron, me permitian en vez de ir á las clases, andar á pedradas por esas calles, con grave riesgo del prójimo, acompañado de otros tan recojidos y aplicados como yo; recuerdo, que unas botillerías mal llamadas cafés y las boticas, eran los únicos sitios que tenían nuestros mayores para reunirse y conversar. La reunion de la botica y del café habia de tener por precision carácter político y en ella solo eran admitidos los que tuvieran hechas sus pruebas, habiendo antes jurado odio y rencor eterno á todo aquel que se tomara, la entonces inconcebible libertad, de pensar de distinto modo que ellos.

Aquellos buenos señores en medio de sus costumbres patriarcales, resolvian aquellas cuestiones, garrote en mano, hacian esconderse, á los que no mandaban, en los últimos rincones de sus casas y median la importancia de sus parciales por los palos que hubieran repartido.

El apaleado hoy, era apaleador mañana, de modo, que podia decirse, que la carrera política se hacia dando y recibiendo palos. Por supuesto que los unos los repartian en nombre de la religion y los otros los daban en nombre de la libertad. Al que le destrozaban la cabeza de un golpe se conformaba con la idea de que venia de manos santas, solo movidas por el celo y fervor religioso; y al que le llenaban el cuerpo de contusiones se consolaba tan luego como llegaba á comprender que era ese el medio único que entonces se conocia de infiltrar en todos la idea liberal.

Así andaron los tiempos, corriendo muchas veces sangre de amigos y hermanos por nuestras calles, hasta que parte de aquella generacion y otra nueva, no contaminada con aquellos odios y rencores, lograron acercarse, conocerse y tratarse, viniendo todos en conocimiento de que en los partidos, ni todos eran buenos ni todos eran malos. Con aquel feliz descubrimiento surgió la idea de fundar un centro común y neutral y al sentirse aquella necesidad se le dió forma y aplicacion con la fundacion del Casino.

Ya tenemos, pues, explicados los motivos ocasionales de la constitucion del Casino, y ahora voy á dar mi opinion sobre su marcha, desarrollo y generaciones por cuyas manos ha pasado hasta venir á su situacion actual.

Una vez fundado el Casino, solo se pensó en darle vida y animacion, y como las pasiones políticas estaban adormecidas, toda la sábia y fuerza de aquella generacion se reconcentró en constituir la sociedad dándola organizacion y estabilidad. El entusiasmo hacia la entidad Casino, llegó á tanto por entonces, que una simple cuestion de etiqueta con el dueño de la casa fué bastante, para que la sociedad, aun naciente, acometiera la

gigantesca empresa de levantar un edificio de planta donde quedar definitivamente constituidos.

Querer es poder, y aquellos que concibieron la idea, tuvieron ó encontraron medios de realizarla y el edificio se levantó á costa de incalculables sacrificios, venciendo miles de dificultades y amasado el yeso de sus paredes con el sudor de aquellas frentes varoniles y esforzadas.

Fueron poder los que aquello hicieron, porque lógicamente el poder les correspondia. Lo fueron mas tiempo del que á ellos y á la sociedad convenia. El poder los desvanecié acostumbrándose á considerar como casa propia la que era de todos. Crearon leyes injustas con privilegios irritantes para hacer eterna su dominacion y la sociedad entonces castigó con un mote á la fraccion mas impetuosa y avasalladora de entre los fundadores del Casino. La palabra *Magníficos* hizo fortuna y gastados por el poder, olvidados sus servicios aunque recientes, con la ingratitude que caracteriza á las colectividades y habiendo perdido la ocasion de retirarse con gloria, bastó la primera escision que se levantó para caer, y con ellos un reglamento que no tuvo mas razon de ser que el capricho de sus autores. La fraccion de los *Magníficos* se disolvió, marchando los unos á dar pasto á su febril actividad en las obras del Teatro, donde hicieron mayores sacrificios si cabe que en las del Casino, en tanto que los otros se confundieron con distintas agrupaciones que ya existian en la sociedad.

Muerta y disuelta aquella generacion, tenia que venir á ocupar su puesto la que inmediatamente la seguia. Esta generacion estaba dividida en dos ramas de las cuales, la una, habia marchado á las Universidades á seguir estudios, impregnándose en los grandes centros del desvío é indiferencia con que desde ellos semiran las cosas de la madre patria, en tanto que la otra, quedaba en el país alimentándose con sus vicios y costumbres. Aquella ha podido ser mas ilustrada, esta ha sido mas celosa de las cosas de localidad y á ella se debe indudablemente el desarrollo, importancia y animacion de la mas popular de nuestras fiestas. Los nombres de los que principalmente constituan esta agrupacion han marchado unidos á todas las fiestas humorísticas, á todas las grandes bromas y diversiones en que la poblacion tomaba parte y si alguna vez se faltó á ciertas conveniencias por el ardor mismo de la broma, en cambio siempre sabió gracia verdadera, ingenio y travesura.

Si los *Magníficos* llevaron la mejor parte en la construccion del Casino, estos la tuvieron siempre en el Entierro de la Sardina que murió al retirarse ellos á la vida privada.

Parte de las dos ramas de esta generacion se fundieron momentáneamente al constituir poder, uniéndose elementos de una y otra en junta directiva, que tampoco supo dejar el mando con oportunidad, y después de útiles y trascendentales reformas y atrevidas innovaciones, incurrieron en grandes errores y lamentables equivoques, teniéndose que retirar completamente gastados después de tres reelecciones.

A mi generacion, señor Director, era á la que desde aquel momento

la correspondia la situacion en el Casino, mas nosotros que no pecamos de falta de osadía no nos atrevimos á tanto. Hemos heredado todos los defectos de nuestros antecesores, pero no practicamos ninguna de sus virtudes. Nos falta la actividad y energia de los *Magníficos* y no tenemos la iniciativa, la inventiva y la gracia de sus sucesores. Tomamos de los primeros la parte hueca y vana que les afaba y aceptamos de los segundos la relajacion y malas costumbres que los años y la coyunda del matrimonio les hizo abandonar. Somos muy jóvenes, casi niños, y ya estamos gastados Salimos ayer á la vida y ya parece que estamos cansados de ella.

No pudiendo nosotros crear una situacion completamente nuestra se han buscado nombres particularmente simpáticos y en estos últimos años solo se ha tratado de salir del paso y concluir como se ha podido, pues el dualismo que destrozaba á las juntas y la guerra terrible que se las hacia, enervaba sus fuerzas, gastaba su actividad, les desesperaba y aburría, y entorpecía y embarazaba su marcha, haciendo estériles sus honrados propósitos. El número de victimas inmoladas es ya muy grande y fácil será que llegue un dia en que buscando personas á quien comprometer no se encuentre quien acepte tan espinoso encargo. Estas juntas, de elementos apreciables pero heterogéneos, tienen el inconveniente, de no traer plan preconcebido á la administracion, destrozándose y dividiéndose entre si en los escasos momentos en que las oposiciones las dejan tranquilas.

Además de estas generaciones, que son las que más influencia han ejercido en la marcha de esta corporacion, por ser las mas batalladoras, el Casino se ha encontrado siempre dividido en otros grupos en los que servia y sirve como medio de atraccion las inclinaciones, los hábitos, usos y costumbres de cada cual y á veces su profesion, sus afecciones políticas y hasta sus vicios. Estos grupos han tenido siempre sus sitios preferentes y algunos concurren únicamente á las habitaciones destinadas á lo que constituye su recreo y su capricho.

Hay constantes contertulios de la sala de Café que solo van al Casino á descansar de sus faenas ordinarias saboreando una taza, que debia ser de productos ultramarinos, amenizada con un rato de agradable conversacion, retirándose de allí á su casa: estos son los mas inofensivos. Hay quien no conoce del Casino mas habitacion que el gabinete de lectura y en él pasa largos ratos en horas determinadas, bien dedicadas al estudio de la alta política, bien otros ansiosos de encontrar en los periódicos esperanzas contra una rebelde y mortificadora cesantía ó seguridades á favor de un confortable destino ganado en las luchas electorales: estos tambien podemos considerarlos como gente pacífica. Hay asiduos concurrentes á las salas de ajedrez, de tresillo y de billar, segun la especial predileccion con que cada cual mira estos juegos; hay quien vá á todas ellas; hay quien está en todas partes y háy, ó mejor dicho, habia una habitacion alta, destinada en dias de baile á la orquesta; de difícil y

espuesta subida, y de mas espuesta y difícil bajada; donde con vergüenza unos, con resolucion otros, estos á sacrificar, aquellos á ser sacrificados, y otros mas criminales todavia, á ser complacientes espectadores del sacrificio, subian en gran número en determinadas horas, si es que no ocurría el que no habiendo pared entre el dia y la noche, ni entre uno y otro dia, se enlazaran unos con otros sin que el cansancio les rindiera por ser ocupacion, segun parece, que no cansa demasiado así como tampoco produce frio ni calor ni hambre ni sueño. Esta habitacion antes de ser tapiada ya andaba un tanto desierta por haberse deslizado en ella sigilosa y cautelosamente el mas voraz y carnívoro de los habitantes del Océano. Desde entonces, la tierra endurecida y rebelde se resiste á todo cultivo y los manantiales no traen agua á los rios para fecundizar los campos. Tan solo yo y alguno que otro de los leales seguimos arañando hasta que sin compasion alguna nos lanzaron bruscamente con la música á otra parte. *El patíbulo* se cerró, y desde que no podemos pisar sus terroríficas gradas, andamos por esos mundos de Dios, como ave sin nido, sin encontrar estrella amiga que nos alumbré y guie en nuestra difícil y penosa peregrinacion.

El Casino tiene, por tener de todo, su mentidero, su cátedra de mormuracion estacional. No es decir con esto que deje de mormurarse en el resto del año, nó. Solamente que los escusivos calores nos llevan en busca de un sitio donde encontrar algun fresco y desde el cual suavemente arrellanados en butacas resolvemos en alta voz y en tono magistral las mas graves cuestiones sociales, de política y de administracion, si es que no nos parece penetrar en la vida privada, destrozando al que se levanta por los mismos que vienen á ocupar su puesto y siendo estos á su vez desollados por los que les suceden. Este lugar ni sus cómodos asientos no los abandonamos ni aun en los dias en que las señoras honran con su presencia la sociedad.

¿Y de todo esto, qué deduce el *Caballero Particular*? preguntarán los lectores de LA PAZ. Nada que no sea natural.

Que el Casino ha seguido la marcha que siguen todas las cosas en este mundo. Que tuvo su periodo de incubacion, que nació, creció y se desarrolló, y que ha llegado su época de descenso, de abatimiento y quizá de muerte. Que por el ancho boquete de las juntas de admision penetraron gentes á quienes nunca debimos conocer: que el juego mata al Casino y que si el juego no se puede vivir: que las razas degeneran y que los hombres se gastan; que cuando las colectividades lo agratan y petardistas, mueren en el eré lito público; que el entusiasmo por las cosas del Casino concluyó hace tiempo para dar lugar al desvío y el indiferentismo; que no hay junta posible, si esta ha de tener en contra á todos los que han sido y á los que pretenden serlo, y en una palabra *que ya no hay casinistas.*

Suyo y hasta el domingo,
El Caballero Particular.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 20.—El «Monitor» de hoy publica sin comentarios un largo extracto del folleto intitulado: «Títulos de la dinastía napoleónica» con el epígrafe de «Vox populi, vox Dei».

Paris, 19 (por la noche).—El «Estandarte» desmiente las noticias que han circulado sobre alborotos en Neuilly.

Londres, 19.—El «Times» de hoy anuncia que Gladstone presentará mañana á la Cámara un voto de censura contra el gobierno.

Londres, 19.—Gladstone ha propuesto á la Cámara un voto de desconfianza hacia el actual ministerio.

Háblase de un viaje á Paris de Di-raeli.

Paris, 19.—Dícese que el príncipe Napoleón irá otra vez á Berlín antes de volver á Paris.

Viena, 19.—El gabinete pontificio ha mandado una enérgica nota al gobierno austriaco, en la cual se le amenaza romper sus relaciones en caso de que promulgue la ley votada sobre el matrimonio civil.

Por disposición del alcalde de Jaen se ha establecido en aquella ciudad una cocina económica que suministrará todos los días las raciones que sean necesarias de cocido, compuesto de garbanzos, arroz y tocino, al precio de cuatro cuartos cada una.

—Ha llegado á Madrid D. Manuel del Palacio, cuya salud no ha que-

brantado sus recientes y largas excursiones.

—El vapor «Isabel Segunda» parece que irá á Londres concluyendo los individuos de mastranza y marinería que han de dotar las fragatas «Arapiles» y «Victoria».

—El 17 debió tener lugar el consistorio público para investir de sus insignias á los nuevos cardenales. El cardenal Bonaparte ha recibido el título de Santa Prudenciana.

—Dicen de Paris que se ha vuelto loco el marido de Carlota Patti, señor Scola.

—La nodriza del príncipe imperial, de Austria, será húngara. Se vé en esto un deseo del emperador de hacerse popular en Hungría.

—Se han dado ya las órdenes para la formación de una compañía de cadetes, en la que hará sus estudios militares el príncipe de Asturias.

Para ingresar en esta compañía se necesitará estar en cuarto ó quinto semestre de práctica, y ser hijo ó huérfano de militar que haya sido declarado benemérito de la patria.

El estado abonará un plus de 7 reales diarios á cada uno de los cadetes que compongan la compañía.

MISCELANEA.

TEATROS.

Parece que nuestro teatro abrirá sus puertas en uno de los próximos días para las funciones de cuadros mimico-plásticos que en él trata de dar la compañía que dirige el

Sr. Farriol, la cual, según nuestro colega de Cartagena, llama grandemente la atención de aquel público en la actualidad.

Para la Sra. Ayta están escribiendo en Cartagena una zarzuela, que parece está destinada á estrenarse en Murcia si llega á venir la compañía lírico-dramática.

La función dada el jueves en la plaza de Toros llevó bastante concurrencia. En ella vimos á la señorita Carolina Reynaud presentar á un caballo adiestrado en libertad por la misma, el que obedecía fielmente á sus señas; la niña Virginia, atendida su edad, mereció ser aplaudida; en los grupos académicos de los hermanos Reynaud encontramos tambien motivo para elogiarnos. Los clowns entretuvieron agradablemente, y los demás ayudaron á pasar la tarde, que no se brindaba mucho al paseo.

Hoy tiene lugar otra función en que tambien tomará parte el señor Geró presentando sus fieras.

La «Biblioteca económica de instrucción y recreo» ha publicado otro de sus elegantes tomos, que contiene la interesante novela de Julio Verne, titulada *Australia*, segunda parte de la que con el nombre de *Los hijos del capitán Grant*, se publicó hace muy poco tiempo.

Esta biblioteca corresponde ó su título, difundiendo los buenos libros y

que más interesan la atención pública.

Se ha publicado la entrega 16 de la *Noblez de Andalucía*, obra importante para la historia, las genealogías y la heráldica. Dicha entrega contiene diez grabados que representan los escudos de los linajes de Madalena, Gallo, Garcés, Alienza, Mirez, Carreño, Salto, Contreras, Villacis y Cañizares.

A esta obra se suscribe en la Comisión de Almazan.

La medicina hace uso con frecuencia del hielo y de mezclas frigoríficas, empleadas como acústico local. Estos refrigerantes que neutralizan la sensibilidad respecto al dolor, ¿son apropiados para embotar la sensibilidad especial, la del gusto, por ejemplo? Ningun experimento lo habrá demostrado; pero la casualidad ha hecho conocer recientemente á M. Gugot que un pedazo de hielo conservado en la boca durante un momento quita casi por completo á las mucosas lingual y bucal la aptitud para percibir los sabores.

El colombo es una raíz dotada de un sabor muy amargo; pues bien teniendo en la boca un trocito de hielo antes de tomar este medicamento y mientras se hace la deglución, apenas se percibe el amargor, y es probable que no se distinguiera, si en vez de hielo se emplease una mezcla que produce un frio mas sensible.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	8.0 s. 0.	10.0 s. 0.
— 12 del día.	8.8	11.0
— 4 de la n.	9.9	12.1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Dom. IV de Cuaresma, s. Deogracias ob. y cf. Anna, y mañana s. Victoriano y compañeros mrs.

Jubilao.—Está hoy en la iglesia parroquial de Sta. Rufina y mañana en Ntra. Sra. del Rosario. Se reserva á las 3 y media.

Callos.—En la iglesia parroquial de Sta. Rufina virgen y mártir concluye la novena al Santísimo Cristo de la Humildad; hoy predicará de la humildad de Jesús en el Pretorio de Pilatos, D. Carlos Lopez.

—En la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari se celebra hoy á las 10 solemnemente función á Jesu Cristo Crucificado y á María Stma. de los Dolores, predicando D. José Moreno Galan, y por la tarde D. Francisco Martínez Alcaráz. Estará S. D. M. manifiesto. Asistirá la capilla de música. Mañana habrá misas de hora hasta las 12.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 21.

Trigo del país. . . de	á	rs. f.
Id. manchego. . . de	á	id.
Id. extranjero. . . de	73 á 77	id.
Id. andaluz. . . de	á	id.
Cebada. . . de	33 á 34	id.
Maiz. . . de	58 á 63	id.

Cambios del día 21.

Madrid. 1/4 daño papel.

Barcelona.	1/4 benf. dinero
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.
Cádiz.	1/2 daño id.
Lorca.	1/2 daño id.
Oribeña.	1/2 daño papel.
Paris.	8 d.v. 5.18 dinero.
Marsella.	8 d.v. 5.18 idem.
Londres.	30 d.f. 49.25 idem.
Idem.	90 d.f. 5.13 papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.	Multiplicado
1 por 100 consolidado.	33.93
Idem á fin de mes.	00.00
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	32.45
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	17.00d
Penda del personal.	25.00
Billetes hipotecarios.	96.90



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Circo de Madrid.

Funcion ecuestre y acrobática y lucha de fieras, hoy á las 3 y media de la tarde (si el tiempo no lo impide).

1.ª Sinfonia.—2.ª Actitudes y saltos, por la señorita Diaz.—3.ª El contrabandista por Mr. Latour.—4.ª Un oso amaestrado.—5.ª Un asno andaluz y un mono, los cuales pelearán con los valientes perros ingleses y mallorquines.—6.ª La jardinera florista, por la simpática Mll. Clotilde Reynaud.—7.ª Tom pousse, caballo enano que se sentará á la mesa y comerá.—8.ª El intrépido señor Serra se presentará con dos serpientes, y hará ver á este respetable público, con cuanta facilidad se enroscan á su cuello, como si fuera para matar á un animal irracional.—9.ª El gran ataque del oso de los Pirineos con los perros alanos, el cual al fin será vencido.—Los aficionados tendrán derecho de echarle dos perros.—10. Evoluciones ecuestres y tiros de pistola, por la distinguida artista Mlle. Carolina Reynaud, la cual concluirá recogiendo del suelo varios objetos, yendo el caballo á gran galope.—11. Saltos de espalda, por el joven Diaz sobre un caballo á gran carrera, finalizando con el salto de las banderas.—12. El oso gigante de Rusia que luchará con un hombre.—13. La subida de un oso en palo de cucaña.—14. Juegos indios malavarez, sobre un caballo en plena libertad y á toda carrera, por el hábil artista

Mr. Agustin Reynaud.—15. A petición de varias personas se presentará por segunda vez el caballo Barquero por su instructor D. Rafael Diaz.—16 y último, saldrá un toro suizo y combatirá con todos los perros de presa que se le presenten, uno por uno. Si un perro solo sujeta á dicho toro por espacio de cinco minutos, será premiado con 400 rs.

Los aficionados tendrán permiso de echarle solo un perro.

Precios.

Sillas al rededor del circo, 3 reales.—Entrada general, 2 rs.—Para niños y militares sin graduacion habrá medias entradas.—Palcossin sillas, 10 rs.

NOTA. Se invita á todos aquellos que tengan perros de presa para dicha lucha y quieran llevarlos, se les dará la entrada gratis. No podrá referir ninguno de estos perros sin tener su dueño permiso del señor Geró.

Las puertas se abrirán á las 2.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Por ausentarse el dueño: hace venta, de muebles, carruajes y caballos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: calle de Victoria, derecha, núm. 20. 8-2

GALERIA HUMORISTICA DE GIL BLAS

Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto,

POR EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comisión de Almazan.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS
logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Extracto de 69,000 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica Du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía, la publica en los términos siguientes: Roma, 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes.—Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.

Certificado núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario ya un la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta arábica, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles (Same y Loire): Bendito sea Dios! La Revalenta arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816. El señor arzobispo Alex. Stuardo, de 3 años de padecimientos horribles de los riñones, reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210 El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago que le había hecho provocar 15 ó 16 veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422. El señor Baldwin de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860. La señorita Gaillard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1867 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^{ta}, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn. Se vende

TAMBIEN
el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza ni irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, y en todas las Principales droguerías y boticas de las provincias. 52-46



Recordemos á los Médicos los servicios que la **Pomada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER** presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 Julio 1807. — Decreto imperial). Caracteres exteriores que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mes arriba y sobre el todo las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia: para las ventas por mayor, Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Lucas Serrano. (A. 1497)

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extinción de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. uno, con estuche ó instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molins, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

Pomada

para la curacion de las GRIETAS Y ESCORIACIONES de los pechos en las MUJERES RECIEN PARIDAS, elaborada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia, plaza de la Constitucion, Valencia.

Fiando el crédito de mis productos á la esperiencia que de ellos hicieron los facultativos, nunca he aceptado el anuncio de productos medicinales; pero hoy tengo que ceder á las instancias de numerosos amigos y de personas que se toman grande interés por la humanidad.

Moéveme á ello también la consideracion de que se trata del medicamento para una dolencia que ordinariamente no se somete al tratamiento médico, y cuya curacion se fia por lo general al empirismo.

Anuncio, pues, mi pomada que produce la curacion rápida y radical de las grietas y escoriaciones de los pechos y que tan crueles dolores causan á las madres y nodrizas. Nada mas digo en su elogio; dirálo por mí las personas que la experimenten.

A cada pomitaco para una explicacion de su uso.

Depósitos: Murcia, oficinas de marafica de D. Manuel Martin, calle de la Prateria, y de D. José Moreno, plaza del Marqués de Camachos.

Cartagena: botica de D. Eduardo Pico y de D. Fermín Germes. 17

ENFERMEDADES

DEL PECHO.

Las únicas preparaciones de lo hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor de descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curacion de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los *jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manganeso*, preparadas por M. SWANN, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos. La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. Núm. 2525.

Simiente verde del Japon.

De una casa acreditada, se venden 50 onzas en comision en esta administracion, al ínfimo precio de 25 rs. onza, por ser el resto que ha quedado de mas de 1,000 onzas que han vendido en Valencia y esta huerta.

NODRIZAS.

Josefa Calucho, de 22 años, casada pero con el marido ausente. primeriza,

leche de dos meses. Calle de la Flor, núm. 13, parroquia de S. Anton 8-7 Teresa Villanueva, de 20 años, casada y su marido en el servicio. primeriza, leche de trece meses. Plaza de San Antolin, núm. 5. 8-7

Simiente

de gusanos de seda.

Procedencia del Japon y raza de capullo verde de muy buena calidad al precio de veinte y ocho reales la onza. Se vende los jueves y domingos, en casa de Roca, hermanos, calle de San Antonio, núm. 9, y los demás días de la semana de 6 á 9 de la noche. 24

PALMERAS.

Por tener que edificar en el terreno donde están plantadas, se venden ciento dos palmeras de doce años, algunas con fruto ya. Darán razon en la administracion de este periódico. 24

En la comision de Almazan Zoco, 5, se halla lo siguiente:

METODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano, en tomos separados que se venden sueltos.

MANUAL DEL JARDINERO.

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL CACIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPAÑOL coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABECEDARIOS DE SORDOS-MUDOS.

LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martínez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Director y editor responsable. DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.